

Ingeniería Civil



¿Qué puedo hacer si estudio Ingeniería Civil?

El Ingeniero Civil se encarga del diseño, construcción y mantenimiento de las infraestructuras emplazadas en el entorno, incluyendo carreteras, ferrocarriles, puentes, canales, presas, puertos, aeropuertos, diques y otras construcciones relacionadas. El ingeniero civil es el encargado de concebir, proyectar, construir y mantener las obras del bien público (edificios, vías de comunicación, puentes, centrales hidroeléctricas, acueductos, desagües, plantas potabilizadoras y de tratamiento de líquidos, etc.)



¿Cuál es el campo de trabajo?

La actividad profesional del ingeniero civil se realiza en diversos niveles: Como profesional independiente (asesoramiento, proyecto y ejecución de construcciones de distintos tipos, instalaciones, etc.) en el sector público (dependencias asociadas a infraestructura o servicios públicos), en el ámbito privado (consultoras o empresas constructoras) o en el ámbito académico (docencia e investigación).



Sobre el cursado de la carrera

La carrera de Ingeniería Civil tiene una duración de 5 años, en los que se cursan 50 asignaturas en un régimen de cursado semestral. En los primeros años se cursan las materias básicas, en donde los estudiantes adquieren sólidos conocimientos de física y matemática, los cuales son luego aplicados en las materias más específicas en donde el alumno adquiere conocimientos teóricos y prácticos en las distintas especialidades dentro de la Ingeniería Civil: la ingeniería hidráulica, la ingeniería de construcción e instalaciones, la ingeniería vial, la ingeniería de transporte, la ingeniería geotécnica, la ingeniería sanitaria y ambiental y la ingeniería estructural. En el último año además, el estudiante debe realizar una práctica profesional supervisada, la cual se realiza en una empresa o repartición pública del medio.



Alcance del título

Realizar estudios, proyectos, dirección y construcción de Obras Civiles (hidráulicas, saneamiento, viales, geotécnicas, puentes, edificios, instalaciones, etc.). Estudios y evaluaciones ambientales. Realización de trabajos topográficos y geodésicos (Resoluciones Min de Ed. 1232/01, 418-HCD 2005 y 731-HCD-2010). Entender en asuntos de Ingeniería legal, relacionados con las cuestiones a que se refieren los incisos anteriores. Realizar arbitrajes, pericias valuaciones y tasaciones oficiales particulares y judiciales y todo lo atinente a las construcciones y trabajos comprendidos en los incisos anteriores. Prestar servicio, asesorar y preparar legajos técnicos en el tema de trabajo en el tema de la Higiene y Seguridad en el trabajo en el ámbito de la Industria de la Construcción.

[¿Querés saber más?](#)

Sede Centro

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 299.
Córdoba, Argentina.

Teléfono: +54 351 535-3800

Sede Ciudad Universitaria

Dirección: Av. Vélez Sarsfield 1611.
Córdoba, Argentina.

Teléfono: +54 351 535-3800

